



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 19 MAY 2023

RES. H. N° 0654/23

Expte. N° 4341/17

VISTO:

La Resolución H.0033/19 mediante la cual se aprueba la actualización de la composición de las cátedras y la distribución de los cargos Docentes de la Facultad de Humanidades, aprobada mediante Resolución H.1448/17; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas solicita se modifique la composición de las cátedras Idioma Moderno: Portugués e Idioma Moderno: Francés.

QUE el cambio solicitado no implica la vulneración de ningún derecho consignado en el Convenio Colectivo de Trabajo Para Docentes Universitarios – Decreto 1246/15.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 175 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por el Departamento de Lenguas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 16 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.0033/19 en el sentido de trasladar el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (PASDE), creado por Resolución CS-147/96, de la cátedra "Idioma Moderno: Francés" a la cátedra "Idioma Moderno: Portugués", lo cual se expone en el siguiente detalle:

2	Francés			VACANTE DOUSSET, María	JTPDE JTPSD
5	Portugués	VACANTE QUEIROZ COUTINHO, Vacante Vacante	PASDE PADSD PAD PAD	Vacante	AD°ISD

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE con copia al Departamento de Lenguas, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa